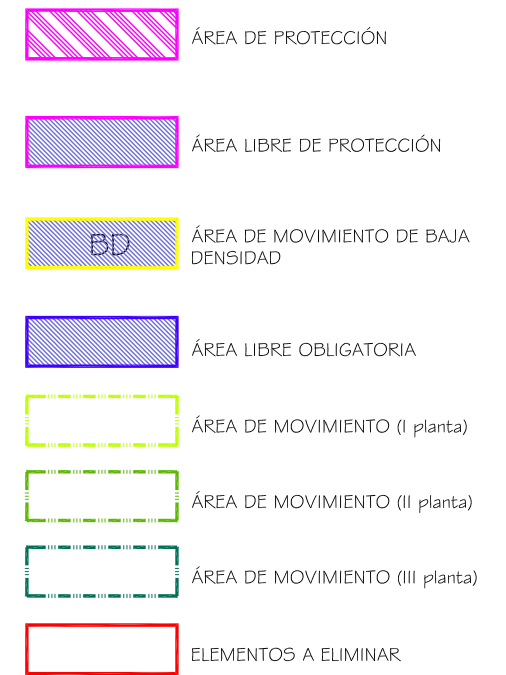


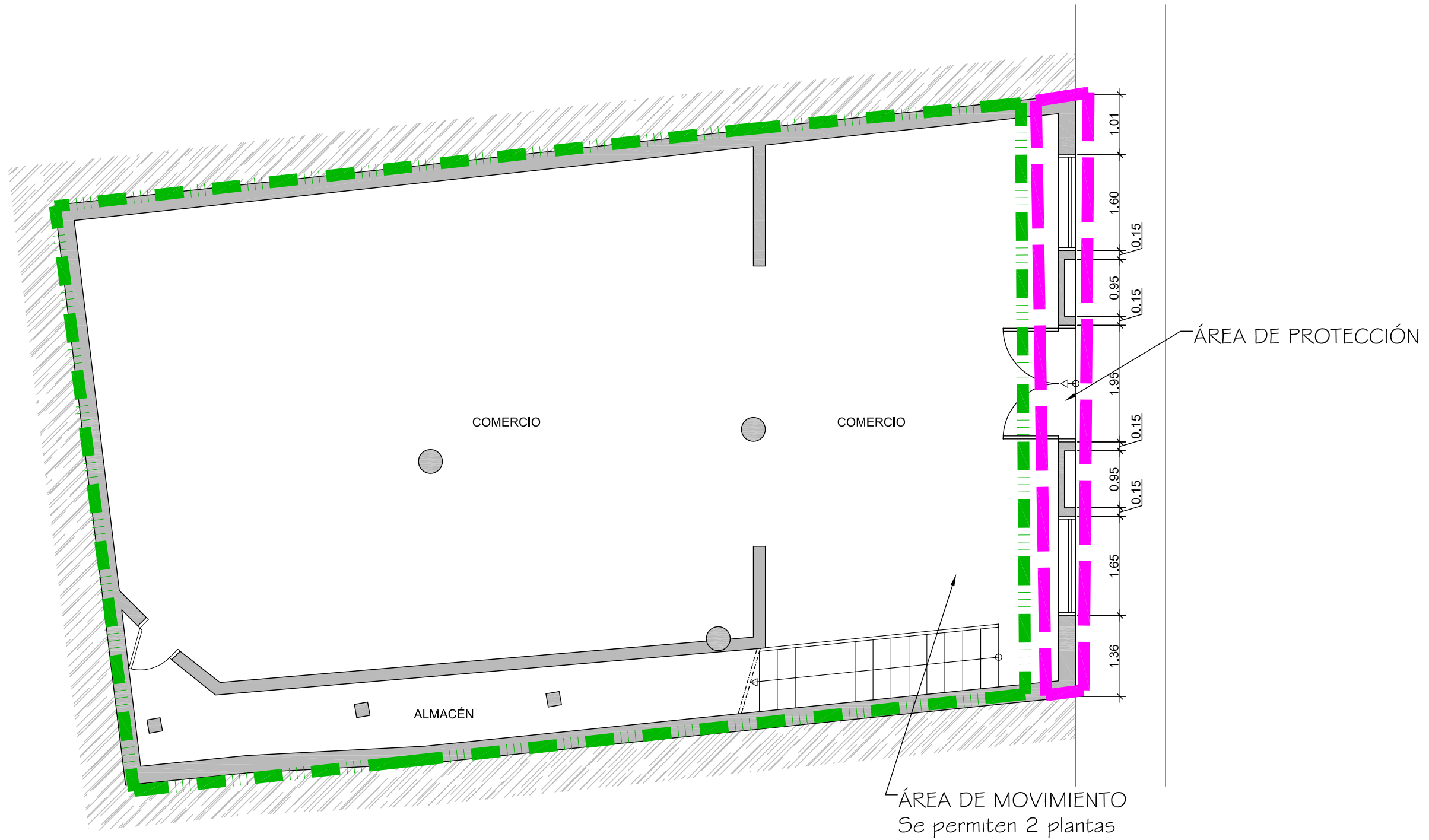
Delimitación de Parcelas - Mz 11192 (Mz53)

- EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 - I PLANTA DE ALTURA.
 - II PLANTAS DE ALTURAS.
 - III PLANTAS DE ALTURAS.
 - IV PLANTAS DE ALTURAS.



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano ORDENANZA DE MANZANA		Referencia Catastral Manzana nº 11192	
		Manzana 53	Parcela TODAS
auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Gráfica 0 5 10 15 20 25 30 35m	Fecha JULIO - 2005	Escala 1/750	Número 04
Form. Original DIN A3	Ploteo 1000=750	Ref. Cad MZ53 Ordenanza.dwg	



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

**PLAN ESPECIAL
DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO**



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Plano	ORDENANZAS	Situación	Calle Obispo Rey Redondo nº 29
		Manzana	53
		Parcela	04

auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Escala Gráfica	0 0.5 1 1.5 2 2.5 3 3.5m	Fecha	JULIO-2005	Escala	1/75	Número	07
		Form. Original	Ploteo	Ref.Cad	07-MZ53P04		
		DIN A3	1000=75		Ordenanzas.dwg		

MZ CATASTRAL 11192 MZ53

Manzana	53	
Parcela	4	
Dirección		La carrera nº 29
Referencia catastral		11192- 4
Protección anterior		EST 2
Protección propuesta		AMBIENTAL 2
Elementos protegidos		Se protegen las cubiertas inclinada tradicional de madera y teja curva de la primera crujía y la fachada.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	--	
Elementos a recuperar	--	
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	En el área de movimiento indicada.
Plantas de la nueva edificación	2	
Patio		Debe recuperar el patio con un porcentaje del 30%.
Condiciones de Usos		Z1CH
% Ocupación Máximo Permitido		Máximo 70%.
Fachada		Se protegen volúmenes, texturas, carpinterías, huecos y acabados.

Comentario: Voy por aquí 14
09 05